



**CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN-**

REFERENCIA	PRI-004/2024
Puesto	Especialista de apoyo a la investigación
CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA	

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2024 de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera de la categoría Especialista de Apoyo a la Investigación para una contratación laboral temporal en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en la Base 6.3 de la Convocatoria PRI-004/2024 (Resolución de 11 de marzo de 2024), por la que se convoca la creación de una lista de espera para la contratación laboral temporal de un Especialista de Apoyo a la Investigación en la EINA, ha dispuesto:

PRIMERO. Publicar como Anexo la lista de espera para la contratación laboral temporal de un Especialista de Apoyo a la Investigación en la EINA de la Universidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio de 1998).

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. ("Boletín Oficial del Estado", número 236, de 2 de octubre de 2015).

Zaragoza, a 9 de mayo de 2024.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4d541a85cb86f9e9b175ee3cc96c6ec5>

CSV: 4d541a85cb86f9e9b175ee3cc96c6ec5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	09/05/2024 09:41:00	

## ANEXO

ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN:

“Proyecto OTRI 2023/2040. Promoción de la cultura de la ciberseguridad (eventos CyberCamp)”

Nº orden	Apellidos y nombre
1	GIMÉNEZ MAZAS, VIRGINIA
2	DÍEZ GRIJALVO, LUIS JAFET



4d541a85cb86f9e9b175ee3cc96c6ec5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4d541a85cb86f9e9b175ee3cc96c6ec5>

CSV: 4d541a85cb86f9e9b175ee3cc96c6ec5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	09/05/2024 09:41:00	